



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-43-12.90 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Valle de Bravo, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 3083)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-80-401-13 de fecha 18 de enero de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 00-60-00 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a formar parte de las obras hidráulicas del Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-43-12.90 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por

Resolución Presidencial de fecha 11 de marzo de 1942, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 1942 y ejecutada el 21 de febrero de 1944, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 394-00-00 Has., para beneficiar a 57 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 19 de mayo de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 1954, se expropió al poblado denominado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 241-60-00 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a formar parte del vaso de la presa de Valle de Bravo, que se utiliza para fines de la industria eléctrica, la que fue inundada por la construcción de la misma presa y por Resolución Presidencial de fecha 8 de abril de 1970, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1970, se incorporaron al régimen ejidal del poblado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 352-00-00 Has., que constituyen el predio denominado "PUNGARANCHO", localizado en el Municipio de Tejupicco, Estado de México, y adquirido por el mencionado ejido, mediante escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, el 25 de julio de 1967.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de \$ 20,000.00 por

96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-43-12.90 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Valle de Bravo, municipio de su mismo Nombre, Edo. de Méx. (Reg.—3083).

AVISOS JUDICIALES: 510, 511, 514, 84-A1, 517, 503, 512, 523, 500, 516, 524, 521, 522 y 508.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 507, 506, 505, 504, 520, 519, 513, 515 y 501.

(Viene de la primera página)

hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-43-12.90 Ha., de terrenos de agostadero, a expropiarse es de N\$ 28,625.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

C O N S I D E R A N D O :

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-43-12.90 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a formar parte de las obras hidráulicas del Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 28,625.80, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95,

D E C R E T O :

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-43-12.90 Ha. (UN HECTAREA, CUARENTA Y TRES AREAS, DOCE CENTIAREAS, NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a formar parte de las obras hidráulicas del Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 28,625.80 (VEINTIOCHO MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "VALLE DE BRAVO", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari.**- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- **Carlos Hank González.**- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 43/93, ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A. contra FELIPE CORONA CASTILLO Y EPITACIO CORONA LARA, Cuarta Almoneda de Remate: once horas, del día veintinueve de febrero del año en curso, paraje denominado El Capulín ubicado en San Juan Tiapa, México, norte: 202 m con terreno de Santos Reyes; sur: 203.50 m con terreno; oriente: 37.40 m con Matilde Martínez; poniente: 37.40 m con camino del Monte; superficie aproximada: 7,582.00 m². Base: cincuenta y cinco mil doscientos setenta y tres nuevos pesos cincuenta centavos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que se dice.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 510.—4 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expedienta 737/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en contra de DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DE NEVADO S.A. DE C.V., en la Primera Almoneda de Remate se llevará a cabo a las once horas del día veintidos de febrero del año en curso, respecto a los siguientes bienes: Primero.—Un camión marca Chrysler, modelo ochenta y nueve, motor 111147, serie número 29 07423, registro federal de automóviles 8765495, placas de circulación, color rojo, regulares condiciones de uso de rodillos LN-0621 del Estado de México. Segundo.—Una camioneta Datsun, tipo caja modelo ochenta, serie OGM62005766, registro federal de automóviles 5473650, color blanco, regulares condiciones de uso, así como. Tercero.—Camioneta marca Datsun tipo caja modelo ochenta, serie OGM62004839, registro federal de automóviles 5168524, sin placas de circulación, color blanco, regulares condiciones de uso, como suerte principal es de NS 26,000.00 (veintiseis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores y citense acreedores, se dice.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 511.—4, 9 y 14 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de inmatriculación número 2410/993, promovido por SARA OCAMPO DE ROJAS, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Loma Linda número 112 de Santiago Tlaquepaque, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con terreno propiedad de Rafael Ortiz Díaz y Aurelio Ortiz Díaz; al sur: 41.00 m con calle de Esther Moreno; al oriente: 124.00 m con calle de Loma Hermosa; al poniente: 116.00 m con calle de Loma Linda; con superficie aproximada de 3,997,715 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdíel Velasco González.—Rúbrica. 514.—4, 18 febrero y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. DANIEL RUIZ CORTES

C. MANUEL GARCIA VAZQUEZ, ante éste H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda bajo el número de expediente 1067/93, la usucapión, respecto de los lotes de terreno con los números 16, 17, 18, 19, 20, 22, 21 y 23, ubicados respectivamente en la manzana 26, colonia Valle de los Pinos, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tienen las siguientes medidas y colindancias: LOTE NUMERO 16; y que mide y linda; al norte: 8.70 m con calle Acambay; al sur: 8.50 m con lote 15; al oriente: 15.50 m con lote 17; y al poniente: 17.50 m con calle Oyamel; con una superficie aproximada de: 141.90 m². LOTE NUMERO 17; mide y linda; al norte: 10.15 m con calle Acambay; al sur: 10.00 m con lote 15 y 19; al oriente: 13.50 m con lote 18; al poniente: 15.50 m con lote 16; con una superficie aproximada de: 146.01 m². LOTE NUMERO 18; mide y linda; al norte: 11.15 m con calle Acambay; al sur: 11.00 m con lote 19; al oriente: 11.00 m con calle del Pino; al poniente: 13.50 m con lote 17; con una superficie aproximada de: 135.60 m². LOTE NUMERO 19; mide y linda; al norte: 14.75 m con lotes 17 y 18; al sur: 14.75 m con lote 20; al oriente: 8.30 m con calle del Pino; al poniente: 8.30 m con lote 15; con una superficie aproximada de: 122.42 m². LOTE NUMERO 20; mide y linda; al norte: 14.75 m con lote 19; al sur: 14.75 m con lote 21; al oriente: 8.30 m con calle del Pino; y al poniente: 8.30 m con lote 14; con una superficie aproximada de: 122.42 m². LOTE NUMERO 21; mide y linda; al norte: 14.75 m con lote 20; al sur: 14.75 m con lote 22; al oriente: 8.30 m con calle del Pino; y al poniente: 8.30 m con lote 13; con una superficie aproximada de: 122.42 m². LOTE NUMERO 22; mide y linda; al norte: 14.75 m con lote 21; al sur: 14.75 m con lote 23; al oriente: 8.30 m con calle del Pino; y al poniente: 8.30 m con lote 12; con una superficie aproximada de: 122.42 m². LOTE NUMERO 23; mide y linda; al norte: 14.75 m con lote 22; al sur: 14.75 m con lote 24; al oriente: 8.30 m con calle del Pino; y al poniente: 8.30 m con lote 11; con una superficie aproximada de 122.42 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca a éste H. juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

84 A1.—4, 16 y 28 febrero.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Exp.: 262/90.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C., en contra de ROSALIA PONCE MIRANDA Y ANTONIO MORALES DIAZ, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien embargado consistente, en el inmueble ubicado en Paloma Silvestre caso 33 lote 33 manzana MG Desarrollo Habitacional Las Palomas, Metepec, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra sus dos terceras partes. Se convocan Postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días debiéndose mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, México D.F., a 6 de enero de 1994.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Alvarado Cortés.—Rúbrica.

517.—4 y 16 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1198/993, el señor ADOLFO FLORES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, el inmueble ubicado en la calle de Cedro sin número, colonia Santa María perteneciente al poblado de Santa María Atarasquillo, Lerma México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.80 m con Fausto García Duarte; al sur: 48.00 m con Primitivo Flores y Tito Flores; al oriente: 33.60 m con calle de Cedro; al poniente: 36.00 m con Juan Montoya Hernández. Que dicho inmueble lo adquirí del señor Pedro Flores Esquivel, por donación verbal, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 503.—4, 9 y 14 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 383/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A. en contra de LUIS PEREZ RAMIREZ Y ERNESTO HERNANDEZ MUCINO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1990, clase 05, número de serie J6LM605407, sin registro federal de automóviles, número de motor NV029703, placas de circulación 949RGM del D.F., datos sacados de la tarjeta de circulación con número de folio 92248213165, color azul marino, pintura en regular estado, sin golpes visibles, interiores en color gris.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintitres mil quinientos nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 28 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 512.—4, 7 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. PATRICIA DEL CARMEN LAMONT CAMPOS.

El señor ABRAHAM BASTIDA AGUILAR, le demanda en el expediente 451/93, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada PATRICIA DEL CARMEN LAMONT CAMPOS con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, en términos del ordenamiento legal antes

invocado, debiendo además fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

523.—4, 16 y 28 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

MOISES CASTRO ROMERO, en el expediente número 903/993, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico de labor, denominado "El Potrero", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; norte: en tres tramos de líneas quebradas, un tramo en 18.00 ml., 12.00 ml., y 12 ml., con camino Real al Potrero, un tramo No. 2 18.00 ml., 11.20 ml., 12.00 ml., 12.00 ml. y 14.00 ml., tramo tres: 17.00 ml., 12.00 ml., 9.00 ml., 8.80 ml. colindando con los tramos dos y tres con Mardonio Zamora Villegas; sur: tres tramos en línea recta, uno de 50 ml., otro de 44.10 ml., y otro más de 57.30 ml. colindando con Julia Jaramillo Barona; oriente: cinco tramos en línea recta, 36.00 ml., 25.00 ml., 45.60 ml., 32.00 ml., 10.00 ml. colindando con el señor Alfredo Plego Pérez; poniente: un tramo de 42.00 ml. con Carlos Eugenio García García; con una superficie total de 12,616.30 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, cenero once de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

500.—4, 9 y 14 febrero.

RUFINA CASTRO ROMERO, por su propio derecho en el expediente número 904/93, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de una huerta de árboles frutales denominada Telancingo, ubicada en el barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: cuatro tramos en línea quebrada uno de 37.00 m, otro de 19.00 m colindan con el Sr. Ricardo Flores Arce, uno más de 29.00 m, 27.40 m colindan con el señor Leopoldo Acuitlapan Villena; al sur: dos tramos en línea quebrada, uno de 53.80 m y 55.00 m colindando con los señores Isidro Reynoso Guadarrama y Lucio Preciado; al oriente: tres tramos en línea quebrada uno de 76.70 m, 7.40 m y 18.00 m colindan con el señor Angel Zamora e Itala Schmetz Heimer; al poniente: un tramo de 28.00 m colinda con Godofredo Flores Arce y Mayolo Triste Flores; con una superficie total de: 6,792.25 m2. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de la información.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 10 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arce.—Rúbrica.

500.—4, 9 y 14 febrero.

CELIA LOPEZ L. DE CARRILLO, en el expediente número 867/993, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano ubicado en barrio de Santa María Malinalco, de este distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda; norte: 26.50 m con la señora Rafaela Sánchez Reza; sur: 28.35 m con Nohemí Torres Silva; oriente: 25.68 m con Candelaria Sánchez Herrera; poniente: 27.48 m con avenida Juárez. Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, diciembre trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

500.—4, 9 y 14 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

El expediente número 639/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de JUAN MANUEL DORBOLLA, se señalan las diez horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en calle del Ejido s/n., Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con Escuela de Derecho; al sur: 16.00 m con Daniel Monroy Vélez; al oriente: 16.00 m con Conalep; al poniente: 15.00 m con calle Buena Ventura Gómez; con una superficie de 295.82 metros. Así como una superficie de construcción de 180.00 m².

Se expide la presente para su publicación por medio de edictos que se publicarán por una sola vez únicamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y oftese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 158,600.56, (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos nuevos pesos 56/100 M.N.), cantidad que sirve de base para la Quinta Almoneda de Remate, El Oro de Hidalgo, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

516.—4 febrero.

El expediente número 10/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de SEBASTIAN SANTIAGO GONZALEZ Y MARIA CARDENAS CRUZ, se señalan las once horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble que se encuentra ubicado en Av Morelos s/n., en el Cuartel Cuatro en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.57 m con avenida Morelos; al sur: 27.75 m con campo deportivo; al oriente: 27.75 m con propiedad del señor Aranza y al poniente: 32.29 m con la Escuela Miguel Hidalgo, presentando una superficie de 645.90 m². Así como una superficie de construcción 240 metros cuadrados.

Se expide el presente para las publicaciones por una sola vez únicamente, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y oftese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 216,020.93 (doscientos dieciséis mil veinte nuevos pesos 93/100 M.N.), en la quinta almoneda de remate, El Oro de Hidalgo, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

516.—4 febrero.

El expediente número 447/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de ALBERTO SEBASTIAN FLORES, se señalan las doce horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistente en bien inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido "Cine Moreno", en Tapasco, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.67 m colinda con carretera; al sur: 57.50 m colinda con Raúl Caballero; al oriente: 46.42 m colinda con Juan Ramiro; al poniente: 70.48 m colinda con Teribio Moreno; presentando una superficie del terreno 3,522.68 m², superficie del cine: 640.00 m², superficie de obra negra 680.00 metros cuadrados.

Se expide la presente para su publicación por una sola vez únicamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado convóquese postores y oftese acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate en la Quinta Almoneda de Remate la cantidad de N\$ 611,573.13 (seiscientos once mil quinientos setenta y tres nuevos pesos 13/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

516.—4 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm.: 975/92, EULOGIO GARCIA GUTIERREZ Y/OS actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de VIRGINIA FONSECA GUTIERREZ E ISABEL GUTIERREZ RUIZ, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda del inmueble embargado en el presente juicio consistente: terreno ubicado en avenida 5 de Mayo número 817 de Capulhuac, México, datos sacados de la diligencia de embargo, inscrito en el volumen XV, asiento 367-244 libro primero, sección primera, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el cual esta inscrito a nombre de ISABEL GUTIERREZ RUIZ con las siguientes medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 55.14 m con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m con Evelia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m con Juan Martínez; al poniente: 13.20 m con avenida 5 de Mayo; con una superficie de 727.84 m², datos sacados de la promoción número 5477 de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y tres.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 40,756 (cuarenta mil setecientos cincuenta y seis nuevos pesos 60/100 M.N.), convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

524.—4, 9 y 14 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO CASTANEDA CORREDOR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1324/93, diligencias de información de dominio, respecto del terreno con casa denominado Ascención y La Soledad, ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.65 m con Adolfo Morales; al sur: 18.30 m con callejón y otra parte de 12.80 m con Cruz Flores y otra línea de 9.90 m con Cruz Flores; al oriente: 27.75 m con Cruz Flores; al poniente: 57.40 m con Agustina Castañeda, Cruz Flores, Micaela Hernández Miguel Aguilar y Francisco Morales

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, Estado de México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

521.—4, 9 y 14 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 42/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO CRESA, S.A. DE C.V., en contra de ISAIAS HERNANDEZ, se señalaron las once horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de remate en el presente asunto, de los bienes embargados, siendo los siguientes: una camioneta Ford, modelo 1974, No. de motor M 3504, México 104174, registro federal de automóviles Sol, 2648, con capacidad de 3,500 Kgs., color rojo, placas de circulación LC2902, en malas condiciones, en carrocería y pintura.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, citándose a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de N\$ 5,786 (cinco mil setecientos ochenta y seis nuevos pesos 64/100 MN.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de enero de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

522.—4 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

BERTHA GUTIERREZ CERA, promueve diligencias información ad perpetuam, en el expediente número 129/94, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble construido en él una casa ubicada en las calles de Abasolo número ciento cuatro, en el poblado de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.35 m con calle Abasolo que es la de su ubicación; sur: 13.35 m con Claudio Lugo de la Cruz; oriente: 33.25 m con Ventura Sánchez; poniente: 33.25 m con Pedro Alvarez, con una superficie aproximada de 437.23 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del mismo por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, expido el presente en Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

508.—4, 9 y 14 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1227/93, JOSE LUIS VARGAS SAAVEDRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado el Sauco, en San José Mezapa 2a. Sección, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 29.65 m con Ramón Cazares N.; sur: 29.65 m con Gabino Hernández García; oriente: 100.40 m con Agustín Vega Millán; poniente: 106.40 m con Juan Vega Millán; superficie aproximada de 3.068 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

507.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 1393/93, JUAN ROMERO GARCIA y ANGELA MIRANDA SEGURA DE ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a los Tejocotes, actualmente calle Morelos s/n., en el barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 7.50 m colinda con calle Morelos; sur: 7.50 m colinda con el señor Erasto Castillo; oriente: 21.15 m colinda con Nemesio Salas; poniente: 20.85 m colinda con Erasto Castillo; superficie aproximada de 161.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

506.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 1394/93, ARMANDO GUERRERO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Javier Mina s/n., municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Cándido Gutiérrez; sur: 17.00 m linda con Augusto Hernández; oriente: 10.00 m linda con calle Javier Mina; poniente: 10.00 m linda con Arturo Rojas Carrillo, superficie aproximada de: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

505.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 1228/93, ALBERTO ZAMORA MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.55 m linda con el C. Celestino Ruiz; sur: 12.55 m linda con la calle Mariano Abasolo; oriente: 30.80 m linda con el C. Humberto Armas Treviño, antes Ernesto Escalona; poniente: 30.70 m linda con Herlinda Treviño Pérez, antes Jesús Treviño; superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

504.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 80/94, YOLANDA SOCORRO CALDERON TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en callejón sin nombre s/n, municipio de Camulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m con Aarón Reyes; sur: 20.00 m con Esteban Garduño; oriente: 10.00 m con callejón sin nombre; poniente: con capilla San Isidro, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 26 de enero de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 520.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1190/94, ROBERTO SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hipólito Ortiz No. 120, barrio de la Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Jorge Morales Pardees; sur: 13.00 m con calle el Callejón; oriente: 34.00 m con Angel González; poniente: 38.50 m con Angel González; superficie aproximada de 555.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 519.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 580/94, ENRIQUE PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.20 m con Juliana Bernal; sur: 17.20 m con calle de Vicente Guerrero; oriente: 67.65 m con Andrés Alvarado; poniente: 67.65 m con Tranquillino Mejía, superficie aproximada de 1,163.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 518.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 03/94, MARIA DE LOURDES MARIN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo 219, San Sebastián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.75 m con García de Martínez Concepción; sur: 6.75 m con calle Mariano Escobedo; oriente: 5.45 m con José Serrano García; poniente: 6.10 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de 39.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 513.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 09, 2389/92, VICENTE MAQUEDA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda: al norte: 8.10 m con lotes 2 y 3; al sur: 8.10 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 21; al poniente: 15.00 m con lote 23; superficie aproximada de: 121.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 515.—4, 9 y 14 febrero.

Exp. 5906/464/92, SILVINO ORTIZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpatlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 31.00 m con lote 5; al sur: 31.00 m con lote 7; al oriente: 15.00 m con límite de colonia; al poniente: 15.20 m con calle Cerro Mil Cumbres; superficie aproximada de 468.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 515.—4, 9 y 14 febrero.

Exp. 00357/59/93, FERNANDO PEDRO FRAGOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre número 45, Coahuaco de Berriozábal, Edo. de México, manzana s/n, lote s/n, mide y linda: al norte: 11.00 m con Ricardo Valentín Fragoso González; al sur: 11.20 m con Plutarco Arnulfo Fragoso González; al oriente: 7.50 m con Rafael Fragoso González; al poniente: 7.50 m con calle 20 de Noviembre; superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19921/1349/93, AMADO CARMONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 4, manzana "B", colonia Santa Clara, Edo. de México, predio denominado Sarjaco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con lote 11; al sur: 7.00 m colinda con calle; al oriente: 17.20 m colinda con lote 5; al poniente: 17.20 m colinda con lote 3; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19916, LUIS HERNANDEZ PAREDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, predio denominado Zacualtitla, mide y linda: al norte: 10.46 m con Anselmo Andrade; al sur: 10.46 m con calle sin nombre; al oriente: 17.42 m con Germán Muñoz Juárez; al poniente: 18.10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 192.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19918/1345/93, VALENTE HERNANDEZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 115, Col. Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, lote 1, manzana 22, predio denominado Lechepe, mide y linda: al norte: 12.64 m colinda con Elías Santos López; al sur: 12.64 m colinda con Doroteo Zárate; al oriente: 35.00 m colinda con José Pons; al poniente: 15.00 m colinda con calle 115; superficie aproximada de: 189.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19917/1346/93, JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Zonquinteca II, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lotes 21 y 22; al oriente: 15.00 m con lote 4; al poniente: 15.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19919/1347/93, ISIDRA BASURTO RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 19, manzana 4, colonia Tulpetae, municipio de Ecatepec de Morelos, México, predio denominado Potrero Chico, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino central; al sur: 10.00 m con lote 16; al oriente: 12.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m colinda con lote 18; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19922/1350/93, MARIA VICTORIA VELAZQUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 5, colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, predio denominado Coanalcos-Zonquinteca I, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 10; al sur: 11.00 m con lote 8; al oriente: 10.85 m con lote 4; al poniente: 11.00 m con calle; superficie aproximada de 120.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 19920/1348/93, JUAN TOMAS RAFAEL LEDEZMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Chiapas, lote 2, manzana 1, colonia Tecuexcomac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, predio denominado Al marcego, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Victor Mondragón; al oriente: 20.00 m con Juventino Hernández; al poniente: 20.00 m con Mariano Cruz Castellano (anterior) Teresa Zúñiga (actual); superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, P.A., Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbricas. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29445/1382/93, C. SOLEDAD SANCHEZ DE BORJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana "D", lote 22, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ahuacatilla, mide y linda: al norte: 11.95 m con propiedad particular; al sur: 11.95 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con lote 23; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29446/1383/93, C. LILIA ROSALES BUSTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 5, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Zacualtitla, mide y linda: al norte: 14.90 m y linda con propiedad de Luis Santos Virginia; al sur: 14.90 m y linda con lote 6 de Remolón Pachueca Tovar; al oriente: 9.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.90 m y linda con lote 17 de Rosa Ma. Cruz Pérez; superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29447/1384/93, C. FRANCISCO VALDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Jordán, manzana 1, lote 2, de la colonia Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Claxuyaca, mide y linda: al norte: 6.00 m colinda con calle; al sur: 8.00 m colinda con el Sr. Pedro Cortés S.; al oriente: 14.25 m colinda con señor Armando Alcántara; al poniente: 15.90 m colinda con el señor Emilio Solís; superficie aproximada de: ciento veinte metros sesenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29448/1385/93, C. PERFECTO LARA CERECEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., manzana s/n., lote 13, de la colonia Carlos Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Zacualtitla, mide y linda: al norte: 12.91 m colinda con lote 12; al sur: 12.91 m colinda con lote 14; al oriente: 9.30 m colinda con propiedad privada; al poniente: 9.30 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29449/1386/93, C. JOSE JONAS MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Granadastitla, calle sin nombre, manzana 1, lote 3; mide y linda: al norte: 15.90 m con lote 4; al sur: 15.90 m con lote 2; al oriente: 10.40 m con Campo Deportivo; al poniente: 9.80 m con calle; superficie aproximada de: 159.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29450/1387/93, C. HERMINIO ROJO NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana "D", lote 1, P.D. San Jaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 5.80 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con propiedad privada; al poniente: 34.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. 29473/1410/93, C. VICTOR RODRIGUEZ SAUCEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Otoño número 4, Coacalco de Berriozábal, municipio del mismo nombre, del Estado de México, predio denominado El Fresno, mide y linda: al norte: 7.60 m con privada Otoño s/n.; al sur: 7.60 m con Antonio López; al oriente: 25.40 m con José Luis F.S.; al poniente: 25.40 m con Martín Hernández C.; superficie aproximada de: 191.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29451/1388/93, C. NABOR MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texcalispa, manzana s/n., lote s/n., mide y linda: al norte: 34.13 m con Sixto Camarios; al sur: 34.58 m con Nodesto Hernández; al oriente: 8.70 m con Concepción Ramírez; al poniente: 8.15 m con calle Rayón; superficie aproximada de 287.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29452/1389/93, C. ENRIQUE MENDOZA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 17, Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, manzana s/n., lote s/n., predio denominado Tlatelco, mide y linda: al norte: 36.00 m con María de Jesús Herrera; al sur: 36.00 m con José Sánchez Gutiérrez; al oriente: 16.60 m con calle Independencia; al poniente: 16.75 m con Aureo Valle; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29453/1390/93, C. SARA SORIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana s/n., lote 71, predio denominado Cuanalco, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.90 m con Inés Valdez Pérez; al poniente: 12.70 m con Yolanda Apolinar; superficie aproximada de: 120.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29454/1391/93, C. LAURO TREJO RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Taljuyaca, calle Río Papaloapan, manzana 20, lote 6; mide y linda: al norte: 8.75 m con Néstor Hernández González; al sur: 8.75 m con calle Río Papaloapan; al oriente: 12.40 m con Liborio González Hernández; al poniente: 12.40 m con Fernando Pineda Rivas; superficie aproximada de: 103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29455/1392/93, C. SARA CAMACHO DE BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. la Nopalera Xochitenco, calle sin nombre, manzana 3, lote 3; mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lotes 6 y 7; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29461/1398/93, C. JOSE LUIS CERVANTES SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Granadastitla, calle sin nombre, manzana 2, lote 5; mide y linda: al norte: 15.50 m con Ma. Elena Cuéllar García; al sur: 15.50 m con Roberto Trejo Hernández; al oriente: 10.00 m con Campo Deportivo; al poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29457/1394/93, C. FIDEL GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Chaxuyaca, calle Río Panuco, manzana 4, lote 33, mide y linda: al norte 11.50 m con Fausto Ramos; al sur: 10.30 m con Guillén Ramírez; al oriente 10.00 m con calle Río Panuco; al poniente: 10.00 m con Genaro Hernández; superficie aproximada de: 109.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29458/1395/93, C. ROSA LOPEZ PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, mza. 1, lote 4, Col. C. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 18.70 m con lote 3; al sur: 18.50 m con lote 5; al oriente: 7.70 m con propiedad privada; al poniente 7.70 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 143.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29459/1396/93, C. PEDRO AVILA MARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana s/n, lote 2, de la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Zauacatlilla, mide y linda: al norte 12.90 m colinda con lote 3; al sur: 12.00 m colinda con lote 1; al oriente: 9.30 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 9.30 m colinda con propiedad privada; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29460/1397/93, C. ATANACIO FLORES ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle segunda cerrada de Río Nazas, manzana 2, lote 26, de la colonia Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, predio denominado Taljuyaca, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle segunda cerrada de Río Nazas; al sur: 8.00 m con señor Jesús Mendiola; al oriente: 20.00 m colinda con señor Elpidio García; al poniente 20.00 m colinda con el señor Indalecio Castro; superficie aproximada de: ciento sesenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29456/1393/93, C. ARMANDO ALCANTARA GUILLEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Chaxuyaca, calle Río Nazas, lote 1, manzana 1, mide y linda: al norte: 9.65 m con calle Río Jordán; al sur: 10.20 m con Pedro Cortés S.; al oriente 12.20 m con calle Río Nazas; al poniente: 14.25 m con Antonio Cortés S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29462/1399/93, C. MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA BUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., manzana s/n., lote 19, de la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coanlco, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con calle sin nombre; al sur: 17.50 m colinda con lote 18 del mismo predio; al oriente: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m colinda con calle sin nombre, superficie aproximada de: ciento veintidos metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29463/1400/93, C. FEDERICO NAVARRO EVANGELISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Potrero Chico, calle sin nombre, manzana 1, lote 9, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con Av. Fresnos; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515 --4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29464/1401/93, C. JOSE LUIS BECERRIL MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacualpan, manzana 1, lote 1, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Cuauquito, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con Herlinda Nava; al oriente: 15.60 m con Magdalena Gutiérrez; al poniente: 18.40 m con calle Zacualpan; superficie aproximada de: 278.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515 --4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29465/1402/93, C. DANIEL MOTA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, manzana "U", lote 19, de la colonia Carlos Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado San Jaco, mide y linda: al norte: 5.40 m colinda con calle Emiliano Zapata; al sur: 7.20 m colinda con propiedad privada; al oriente: 18.10 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 18.40 m colinda con propiedad privada; superficie aproximada de: ciento quince metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29466/1403/93, C. GILBERTO IBARIAS VICTORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., lote 16, de la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coanlco, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 17 del mismo predio; al sur: 17.50 m colinda con lote 15 del mismo predio; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: ciento cuarenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29467/1404/93, C. DELFINA VALDEZ PORTUJÓ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas, manzana 2, lote 17, P.D. Tecuescamac, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Magdalena Delgado; al sur: 10.00 m con calle Chiapas; al oriente: 10.00 m con calle Cda. Cerro Azul; al poniente: 10.00 m con Ismael Nájera; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29468/1405/93, SILVERIA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. Carrada de Río Nazas, manzana 3, lote 27, P.D. Claxuyaca, municipio de Ecatepec, Edo. de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con el señor Tiburcio Chávez; al sur: 9.00 m con calle 2da. de Río Nazas; al oriente: 20.00 m con la señora Carmen Cruz; al poniente: 20.00 m con Amado Ramírez; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515--4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29469/1406/93, C. APOLINAR HERNANDEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 12, de la colonia Carlos Hank González, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 8.60 m colinda con lote 17 del mismo predio; al sur: 8.60 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m colinda con lote 11 del mismo predio; al poniente: 14.00 m colinda con el lote 13 del mismo predio, superficie aproximada de: 120.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29470/1407/93, AGAPIYO CORTEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León, manzana 1, lote 17, P.D. Texalpa, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.43 m con lote 16; al sur: 13.40 m con lote 10; al oriente: 14.65 m con lote 11; al poniente: 16.80 m con calle Nuevo León; superficie aproximada de: 233.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. I.A. 29471/1408/93, APOLONIO GALVAN GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 15, P.D. Granadastitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.86 m con lote 14; al sur: 17.60 m con lote 16; al oriente: 14.50 m con Petra Cruz; al poniente: 15.20 m con privada; superficie aproximada de: 259.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 29472/1409/93, C. BARBARITA TORRES GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, calle Río Panuco, manzana 2, lote 9, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Claxuyaca, mide y linda: al norte: 14.70 m con Antonio Cortés S.; al sur: 15.12 m con calle Río Jordán; al oriente: 10.00 m con Refino Serrano; al poniente: 10.00 m con calle Río Panuco, superficie aproximada de: 149.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

515.—4, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 129/94, C. SALVADOR OSORIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Iturbide s/n., en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Pedro Morales Vázquez; al sur: 24.00 m con Pedro Conde; al oriente: 9.00 m con calle Iturbide; al poniente: 9.00 m con Joel Osorio Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

501.—4, 9 y 14 febrero

Exp. 115/94, JACINTO HERNANDEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nuno No. 9, barrio de San Miguel, en Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.60 m con calle sin nombre; al sur: 12.50 m con Irene Díaz Avila; al oriente: 21.33 m con Justino Hernández Huerta; al poniente: 27.00 m con calle Jaime Nuno, con una superficie de 459.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

501.—4, 9 y 14 febrero